

## ACTA DE LA ASAMBLA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE INVESTIGACIÓN CRIMINOLÓGICA

**LUGAR:** Albacete

**FECHA:** 25 de junio de 2015

**Hora de inicio:** 19:00 horas

<b>Junta Directiva</b>	<b>Áreas funcionales</b>
Esther Fernández Molina	Presidencia
Xoé Antón Gómez Fraguela	Secretaría
José Becerra Muñoz	Tesorería
Meritxell Pérez Ramírez	Vocalía
Maria Contreras	Vocalía
Josep Cid Moliné	Editor de la REIC

Reunidos en Albacete, a las 19:00 horas del jueves 25 de junio de 2015, convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidida por la Presidenta de la Junta Directiva, Esther Fernández Molina, se reunió la Asamblea de la SEIC conforme al siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta anterior
2. Informe REIC
3. Informe de tesorería
4. Informe sobre la solicitud del área de conocimiento en Criminología
5. Informe sobre las a página Web y las actividades de difusión de la SEIC
6. Informe sobre la creación de la Comisión Nacional para la promoción profesional de los titulados en Criminología
7. Informe sobre el desarrollo de grupos de trabajo dentro de la SEIC
8. Informe sobre la preparación del XI Congreso Español en Criminología
9. Propuesta de creación de una sección de Jóvenes Investigadores SEIC
10. Propuesta renovación de la Junta Directiva
11. Ruegos y preguntas

### **1. Aprobación de la acta de la sesión anterior**

Se somete a aprobación el acta de la asamblea ordinaria celebrada en Granada el 7 de mayo de 2014 que se aprueba por asentimiento.

### **2. Informe sobre la Revista Española de Investigación en Criminología (REIC)**

El editor de la REIC Josep Cid informa del estado de recepción de la revista. En lo que va de año 2015 se recibieron 22 artículos de los cuales han sido considerados 9 para el proceso de revisión de pares. La previsión es que el número del 2015 quede constituido por 7 artículos.

Se informa también del proceso de la solicitud de la revista para su incorporación a SCOPUS. Para este proceso se ha desarrollado una nueva página web para la revista y se ha redactado el código ético de la revista que se somete a aprobación de la SEIC. El código se aprueba por asentimiento.

Se plantea por último la necesidad de abrir un debate sobre el modelo de revista a seguir con la REIC (modelo comercial tradicional o modelo de *acceso abierto*) que se planteará en la próxima asamblea para tomar una decisión al respecto.

### **3. Informe económico a cargo del tesorero**

José Becerra, tesorero de la SEIC, informa que el proceso de cambio de entidad bancaria ha finalizado. Las condiciones ofrecidas por la actual entidad bancaria (ING direct) permiten beneficiarse de una reducción considerable de las comisiones por transferencias, devolución de recibos, gestión bancaria, etc.

También se informa del estado de cuentas, presentando a 25 de junio de 2015 un balance positivo, estando pendiente todavía el ingreso de 3167 € por parte de los organizadores del congreso de Granada.

### **4. Solicitud del Área de Conocimiento**

La presidenta hace una exposición de las acciones realizadas para lograr un área de conocimiento propia para la Criminología desde la última asamblea. En una reunión celebrada en enero de 2015 con el Director General de Política Universitaria (DGPU) se entregó el informe justificativo para solicitar la creación de un área de conocimiento específica para la Criminología elaborado por una comisión interna de la SEIC creada al efecto. En una reunión posterior celebrada el 11 de mayo la SEIC traslada el apoyo mayoritario de los Decanos de facultades con titulaciones de Criminología y un apoyo claro del Comité permanente de la CRUE. Por su parte los responsables de la DGPU informan que están pendientes de la elaboración de dos Reales Decretos que, de una forma u otra, pueden recoger un nuevo catálogo de áreas de conocimiento. Tras esa reunión la Junta Directiva de la SEIC toma la decisión de elaborar y enviar un escrito a la DGPU en el que se solicite la inclusión de la Criminología en el futuro Real Decreto dirigido a regular los procesos de acreditación. En concreto se solicita que la Criminología se contemple dentro de las disciplinas a evaluar por la comisión de evaluación de Ciencias Sociales (D18).

### **5. Informe sobre las a página Web y las actividades de difusión de la SEIC**

Antes de informar sobre los trabajos realizados en este ámbito desde la Junta Directiva se hace un agradecimiento público a Eva Aizpurua por su colaboración en estas tareas

durante la baja maternal del Meritxell Pérez (vocal de la Junta encargada de estas responsabilidades).

Se informa a la asamblea de los cambios que se están realizando en la página web de la SEIC así como el funcionamiento de las redes sociales de la SEIC promovidas en Facebook y Twitter.

También se informa sobre la evolución del convenio firmado por la SEIC con Radio 5 y de las dificultades encontradas para mantener la periodicidad de una intervención semanal. Sobre este punto varios socios realizan intervenciones proponiendo alternativas para reducir esas dificultades (realizar intervenciones a partir de ponencias de los congresos; que sea la Junta Directiva la que solicite intervenciones específicas a los socios; modificar el formato de los miniespacios para hacerlos más interactivos). La Junta Directiva se compromete a valorar esas alternativas.

#### **6. Informe sobre la creación de la Comisión Nacional para la promoción de la inserción profesional de los titulados en Criminología**

Se informa sobre la creación de una comisión surgida de la reunión convocada por la SEIC con los coordinadores del grado de Criminología de las distintas Universidades durante la celebración del congreso de la SEIC celebrado en Granada en 2014 (constituida formalmente en enero de 2015 mediante una reunión realizada en la sede de la UDIMA en Madrid a la que acudieron coordinadores de grado o de prácticas de diferentes universidades).

En marzo de 2015 se elaboró un cuestionario sobre prácticas curriculares dirigido a los responsables de cada universidad con el objetivo de conocer: las características generales de las prácticas (créditos, alumnos matriculados, modelo de gestión, etc.), el catálogo de plazas ofertadas (según tipos de ubicación por sectores profesionales y tipos de actividades) y la valoración de barreras para la inserción profesional que la experiencia de prácticas refleja (barreras externas expuestas por las entidades de acogida de los alumnos y barreras internas relacionadas con la necesidad de formación especializada de posgrado).

El cuestionario se envió a las universidades a través de los representantes territoriales nombrados en la reunión constituyente, dando como plazo hasta final de abril para contestar. En mayo, únicamente habían contestado ocho universidades de las 30 que están ofreciendo grados en Criminología. Se valora la necesidad de cambiar la estrategia de contacto con los responsables universitarios y se comenta que sería pertinente hacer el contacto directo desde los coordinadores de la comisión, en lugar de a través de los responsables territoriales.

Pese a la falta de respuesta mayoritaria, ya es posible avanzar que existen diferencias importantes en la forma en que las prácticas están organizadas y que algunos sectores profesionales están mucho más representados que otros en el catálogo de plazas. Pero todavía es pronto para concretar detalles y casuísticas.

#### **7 Informe sobre el desarrollo de grupos de trabajo dentro de la SEIC.**

Se informa sobre los pasos realizados para la creación dentro de la SEIC de grupos de trabajo centrados en distintos ámbitos de investigación y se comunica que los grupos creados contarán con un espacio de trabajo específico dentro de la página web de la SEIC.

### **8. Informe sobre la preparación del XI Congreso Español en Criminología**

José Cid, responsable de la organización del congreso del 2016, informa que se ha establecido una alianza entre la Universidad Autónoma de Barcelona y el Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada (CEJFE) para la organización del congreso. Fruto de esta colaboración se ha acordado que el congreso se celebrará en la sede del CEJFE, estableciendo como fechas provisionales el 15, 16 y 17 de junio de 2016.

En este apartado se plantea también la propuesta realizada por el profesor Santiago Redondo en la asamblea de 2014 para cambiar el nombre del premio *Rafael Salinas* por alguno más específico como por ejemplo “*Premio Nacional de Criminología Rafael Salillas*”. Se aprueba la modificación propuesta.

### **9. Propuesta de creación de una sección de Jóvenes Investigadores SEIC**

Para fomentar la afiliación de nuevos socios a la SEIC la directiva propone la creación de una sección de jóvenes investigadores en la SEIC, lo cual se aprueba por asentimiento.

También se informa en este punto de la iniciativa probada en el II Simposio de ofrecer 10 becas para jóvenes investigadores consistentes en el pago de la matrícula del Simposio y la cuota anual de socio de la SEIC. Se aprueba institucionalizar esta beca (matrícula más cuota de socio) como parte del premio para jóvenes investigadores en los congresos de la SEIC.

### **10. Propuesta de renovación de la Junta Directiva**

Para intentar finalizar con las acciones iniciadas la junta directiva solicita a la asamblea que se prorrogue su mandato hasta el año 2016. María Contreras informa que está en la fase final de elaboración de su tesis doctoral por lo que le resulta difícil compaginarlo con las tareas que desempeña en la junta directiva. Desde la Junta se propone renovar el mandato de la junta por un año e incorporar a Laura Vozmediano Sanz como sustituta de María Contreras. La asamblea lo aprueba por asentimiento.

También se propone crear un puesto en la junta directiva destinado a un representante de la sección de jóvenes investigadores recién creada. La asamblea se muestra a favor de la propuesta y queda pendiente que desde la sección de jóvenes investigadores se proporcione el nombre de la persona que ejercerá esa representación.

Por último desde la junta se plantea que con la renovación de la junta directiva el próximo año también se debe establecer un nuevo editor de la REIC. Para este puesto se propone a Santiago Redondo para que, durante este año, vaya entrando en contacto con la gestión de la revista y pueda asumir plenamente esas funciones el año que viene. La asamblea aprueba la incorporación de Santiago Redondo a la Junta Directiva de la SEIC como vocal de la REIC a partir de enero de 2016. Josep Cid, actual vocal de la REIC se mantendrá en la Junta Directiva como vocal encargado de la organización del Congreso de 2016.

### **11. Ruegos y preguntas**

Carolina Villacampa, vocal de la Sociedad Española de Victimología informa que esta sociedad se reunió por última vez en noviembre de 2013 y que se han producido algunas dimisiones en su junta directiva. Por este motivo han acordado solicitar a la SEIC la posibilidad de integrarse en la misma como un grupo de trabajo específico. Se suceden

diversas intervenciones manifestando el acuerdo con esta propuesta y el anclaje de esta propuesta con la creación de grupos de trabajo centrados en distintos ámbitos de investigación de la que se informó en el punto 7 de esta asamblea.

Javier Guardiola pregunta si desde la SEIC se ha realizado alguna acción con respecto a los criterios de valoración empleados para la beca FPU para aquellos solicitantes que se presentaron con un perfil de Criminología. La presidenta interviene para informar que en su momento ya se presentó un escrito como SEIC para solicitar la corrección de los criterios de afinidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 20:45 horas.

Secretario de la SEIC

Xosé Antón Gómez Fraguera

**S e i c**

Sociedad Española de  
**Investigación**  
Criminológica